

 asociacion\_murcianosenmadrid

 murcianonmadrid

 <https://www.linkedin.com/in/asmumad>

Connecting people

**ASMUMAD**  
ASOCIACIÓN MURCIANOS EN MADRID

**ASMUMAD**  
ASOCIACIÓN MURCIANOS EN MADRID



#### MIEMBROS FUNDADORES - JUNTA DIRECTIVA

##### **PRESIDENTA Y FUNDADORA**

**PILAR BERMEJO LÓPEZ-MATENCIO**

##### **COFUNDADORES:**

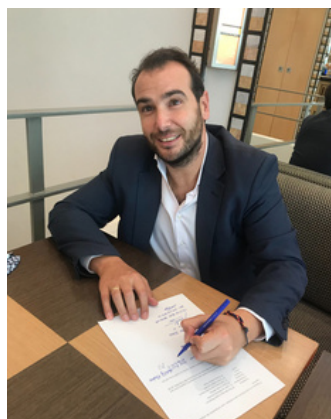
**JOSE LUIS MARTNEZ ANDREO**

**CLARA CERDÁN MOLINA**

**JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GARCÍA**

**NOELIA IBAÑEZ PÉREZ**

**CRISTINA SALAS CARCELLER**



## ¿Conoce **ASMUMAD!**

### MIEMBROS FUNDADORES:

Estimado Amigo/a:

El proyecto **Murcianos en Madrid** nace para **conectar personas**, principalmente profesionales de origen murciano o a quienes les une una vinculación con nuestra tierra y residen en la Comunidad de Madrid o bien a caballo entre ambas comunidades tras detectar, que existe una necesidad de conocerse y **establecer sinergias**; también fruto de querer potenciar el **talento murciano** que hay en Madrid y tratar de generar **mayor visibilidad**.

Hace tres años decidimos transformar este proyecto en **ASMUMAD**, convirtiéndolo en una **asociación independiente** de **ámbito nacional sin ánimo de lucro y, con sede en la Comunidad de Madrid**. Desde su constitución, hemos conseguido crear un **grupo heterogéneo** compuesto por un centenar de personas procedentes de distintos ámbitos profesionales y empresariales generando **relaciones de confianza y cercanía** entre todos nuestros integrantes, así como hemos **promovido iniciativas** que dan a conocer y ponen en valor **proyectos y actividades** puestas en marcha en **la Región de Murcia**.

A través de **ASMUMAD**, trataremos de **promover** la **cooperación** en los **asuntos de interés mutuo** con la **Comunidad de Madrid** como pueden ser: los **comerciales, sociales, económicos, culturales, políticos etc...** fortaleciendo el proyecto común de España. Igualmente, conseguiremos que personas que hasta la fecha no se conocían continúen estableciendo contacto, generando mayores sinergias entre los diferentes ámbitos sectoriales a los que cada uno representamos en nuestra actividad diaria profesional y **contribuiremos a proyectar la mejor imagen de Murcia** desde la capital dando a conocer nuestro **gran potencial**. Y, ¡ qué mejor modo de contribuir a que este proyecto siga creciendo que junto a ti que también eres embajador de nuestra gran tierra!.

A continuación, compartimos contigo los **finés** concretos de ASMUMAD. **Esperamos concerte muy pronto.**

[info@asmumad.com](mailto:info@asmumad.com) | [www.asmumad.com](http://www.asmumad.com)



### FINES DE LA ASOCIACIÓN

- 1.Fomentar la unión entre sus asociados, dada la condición de origen murciano y residencia en la Comunidad de Madrid, manteniendo los vínculos entre ambas regiones.
- 2.La defensa de la Región de Murcia y sus características esenciales y el mantenimiento de lazos culturales, sociales y económicos con esta región.
- 3.Promover la celebración de foros y eventos culturales, sociales, profesionales y recreativos que fomenten entre los asociados y las empresas asociadas relaciones personales y sinergias profesionales.
- 4.Actuar como dinamizadora de las relaciones culturales, empresariales, emprendedoras, gastronómicas y económicas de la Región de Murcia en la Comunidad de Madrid.
- 5.Apoyar proyectos de otras instituciones, cuyos fines sean similares a los de ésta Asociación.

Gracias por ser nuestro gran embajador de Murcia en Madrid

## ¡HÁZTE SOCIO!!

### 1º FACILÍTANOS TUS DATOS PERSONALES:

ESTAREMOS ENCANTADOS DE CONTAR CONTIGO COMO SOCIO DE ASMUMAD-ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES MURCIANOS EN MADRID, SOLO TE SEPARAN ESTOS DOS PASOS PARA SERLO: (1)FACILITARNOS TUS DATOS, (2) REALIZAR EL PAGO DE LA CUOTA

1-NOMBRE:

2-APELLIDOS:

3-E-MAIL:

4-DIRECCIÓN :

5-RESIDENCIA HABITUAL EN:

6-TELÉFONO:

7-FECHA DE NACIMIENTO:

8-PROFESIÓN:

9-¡CUÉNTANOS SOBRE TI! (QUÉ RELACIÓN TIENES CON MURCIA O MADRID):

### 2º REALIZA EL PAGO DE TU CUOTA: **ES88 0073 0100 5005 0628 9213**

ELIGE LA OPCIÓN DE CUOTA INDIVIDUAL MENSUAL EN LA SIGUIENTE PÁGINA O BIEN COMO EMPRESA. TAMBIÉN PUEDES REALIZAR UN ÚNICO PAGO CUYO IMPORTE SERÁ EL CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE TODAS LAS CUOTAS MENSUALES DE UN AÑO(12). DICHO PAGO DEBERÁ REALIZARSE AL INICIO DE CADA AÑO Y NUNCA MÁS TARDE DEL 31 DE ENERO.

20 € MENSUAL- 50 € MENSUAL ( DESDE LA REALIZACIÓN DEL PAGO DE LA CUOTA HASTA EL AÑO SIGUIENTE- ENERO 2025)

MEDIANTE LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTA AUTORIZACIÓN, LE INFORMAMOS QUE **LOS DATOS PERSONALES APORTADOS SERÁN TRATADOS POR ASMUMAD**, GARANTIZANDO QUE NO SE COMUNICARÁN EN NINGÚN CASO A TERCERAS PERSONAS AJENAS A LA ASOCIACIÓN. EN RELACIÓN CON LAS IMÁGENES, MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, AUTORIZA PARA PUBLICAR LAS FOTOGRAFÍAS Y/O VIDEOS APORTADOS POR EL SOCIO O GRABADOS EN LOS EVENTOS REALIZADOS O DURANTE LA VIGENCIA DE LA RELACIÓN ENTRE AMBOS PARA SU PUBLICACIÓN EN WEB, REDES SOCIALES Y CUALQUIER OTRO MEDIO QUE LA ASOCIACIÓN ENTIENDA NECESARIO PARA LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE SUS FINES. POR ÚLTIMO, MEDIANTE LA PRESENTE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE SOCIO, AUTORIZA EXPRESAMENTE A ASMUMAD, ASOCIACIÓN MURCIANOS EN MADRID A CEDER ENTRE SUS ASOCIADOS Y EMPRESAS COLABORADORAS, DE MANERA ESPECÍFICA, LOS DATOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS FINES DE LA PROPIA ENTIDAD. SI USTED QUIERE DEJAR DE FORMAR PARTE DE ASMUMAD O BIEN QUIERE FACILITAR ALGUNA INFORMACIÓN O MODIFICACIÓN, ENVÍENOS UN MAIL A [INFO@ASMUMAD.COM](mailto:INFO@ASMUMAD.COM)

FIRMA:

DNI:

EN PERJUICIO DE QUE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN COMENZARÁ A REGIR EN LA FECHA DE SU FIRMA, LA INSCRIPCIÓN A ASMUMAD SE ESTIPULA CON UNA DURACIÓN FIJA ANUAL DE DOCE MESES (12) DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, AMBOS INCLUIDOS, ESTO ES, EL AÑO NATURAL COMPLETO. POR TANTO, LA PRÓXIMA CUOTA ANUAL SE CORRESPONDE CON EL PRÓXIMO AÑO NATURAL 2025. LAS SIGUIENTES CUOTAS ANUALES DEBERÁN SER SATISFECHAS EN LOS MESES DE ENERO DE CADA EJERCICIO SUCESIVO, NO MÁS TARDE DEL 31 DE ENERO. PARA LAS **SOCIOS DE CUOTA MENSUAL** RIGE EL MISMO CRITERIO EN CUANTO A LAS ANUALIDADES SI BIEN, LAS CUOTAS SE PAGARÁN MENSUALMENTE DESDE LA FIRMA DE LA PRESENTE SOLICITUD. EN CASO DE NO QUERER SEGUIR PERTENECIENDO A LA ASOCIACIÓN, SE DEBERÁ COMUNICAR LA BAJA POR ESCRITO DE MODO FEHACIENTE CON ACREDITACIÓN DE SU RECEPCIÓN POR LA ASOCIACIÓN, **ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO**, ES DECIR, CON UNA ANTELACIÓN DE UN MES, AL COMIENZO DEL NUEVO AÑO Y, EN CONSECUENCIA, DEVENGO DE LA CUOTA ANUAL. EN CASO CONTRARIO, **LA RENOVACIÓN ANUAL SERÁ AUTOMÁTICA PARA SUCESIVOS AÑOS**. LOS PROCEDIMIENTOS Y CAUSAS DE LA BAJA SON LOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN ASMUMAD.



@asociacion\_murcianosenmadrid

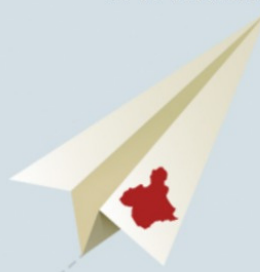


@murcianonmadrid



<https://www.linkedin.com/in/asmumad>

**ASMUMAD**  
ASOCIACIÓN MURCIANOS EN MADRID



WWW.ASMUMAD.COM

ES EL MOMENTO

## ¡HÁZTE SOCIO O RENUEVA TU NUEVA CUOTA !

**ESTIMADO ASOCIADO, ESCOGE ENTRE LAS OPCIONES QUE TE PRESENTAMOS A CONTINUACIÓN:**

**Nº CUENTA: ES88 0073 0100 5005 0628 9213 (OPENBANK )**

### 1-CUOTA DE SOCIOS INDIVIDUAL:

• MENSUAL: 25€ MES



• MENSUAL: 50 € MES



**2-SI ERES UNA EMPRESA Y DESEAS ASOCIARTE O BIEN SER UNO DE NUESTROS PATROCINADORES PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS.**

**PARA MÁS INFORMACIÓN: EXPERTISE@ASMUMAD.COM**

**TITULAR DE LA CUENTA : ASMUMAD- ASOCIACIÓN MURCIANOS EN MADRID**

**CONCEPTO: NOMBRE COMPLETO DEL ASOCIADO /EMPRESA:**

MEDIANTE LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTA AUTORIZACIÓN, LE INFORMAMOS QUE LOS DATOS PERSONALES APORTADOS SERÁN TRATADOS POR ASMUMAD, GARANTIZANDO QUE NO SE COMUNICARÁN EN NINGÚN CASO A TERCERAS PERSONAS AJENAS A LA ASOCIACIÓN.

EN RELACIÓN CON LAS IMÁGENES, MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS Y/O VIDEOS APORTADOS POR EL SOCIO O GRABADOS EN LOS EVENTOS REALIZADOS O DURANTE LA VIGENCIA DE LA RELACIÓN ENTRE AMBOS PARA SU PUBLICACIÓN EN WEB, REDES SOCIALES Y CUALQUIER OTRO MEDIO QUE LA ASOCIACIÓN ENTIENDA NECESARIO PARA LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE SUS FINES. POR ÚLTIMO, MEDIANTE LA PRESENTE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE SOCIO, AUTORIZA EXPRESAMENTE A ASMUMAD, ASOCIACIÓN MURCIANOS EN MADRID A CEDER ENTRE SUS ASOCIADOS Y EMPRESAS COLABORADORAS, DE MANERA ESPECÍFICA, LOS DATOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS FINES DE LA PROPIA ENTIDAD. SI USTED QUIERE DEJAR DE FORMAR PARTE DE ASMUMAD O BIEN QUIERE FACILITAR ALGUNA INFORMACIÓN O MODIFICACIÓN, ENVÍENOS UN CORREO ELECTRÓNICO A [INFO@ASMUMAD.COM](mailto:INFO@ASMUMAD.COM)

**Firma:**

EN PERJUICIO DE QUE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN COMENZARÁ A REGIR EN LA FECHA DE SU FIRMA, LA INSCRIPCIÓN A ASMUMAD SE ESTIPULA CON UNA DURACIÓN FIJA ANUAL DE DOCE MESES (12) DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, AMBOS INCLUIDOS, ESTO ES, EL AÑO NATURAL COMPLETO. POR TANTO, LA SIGUIENTE CUOTA ANUAL SE CORRESPONDE CON EL PRÓXIMO AÑO NATURAL 2025. LAS SIGUIENTES CUOTAS ANUALES DEBERÁN SER SATISFECHAS EN LOS MESES DE ENERO DE CADA EJERCICIO SUCESIVO, NO MÁS TARDE DEL 31 DE ENERO. EN CASO DE NO QUERER SEGUIR PERTENECIENDO PARA LAS SOCIOS DE CUOTA MENSUAL SE RIGE EL MISMO CRITERIO EN CUANTO A LAS ANUALIDADES SI BIEN, LAS CUOTAS SE PAGARÁN MENSUALMENTE DESDE LA FIRMA DE LA PRESENTE SOLICITUDA. LA ASOCIACIÓN, SE DEBERÁ COMUNICAR LA BAJA POR ESCRITO DE MODO FEHACIENTE CON ACREDITACIÓN DE SU RECEPCIÓN POR LA ASOCIACIÓN, ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, ES DECIR, CON UNA ANTELACIÓN DE UN MES, AL COMIENZO DEL NUEVO AÑO Y, EN CONSECUENCIA, DEVENGO DE LA CUOTA ANUAL A LA DIRECCIÓN [INFO@ASMUMAD.COM](mailto:INFO@ASMUMAD.COM). EN CASO CONTRARIO, LA RENOVACIÓN ANUAL SERÁ AUTOMÁTICA PARA SUCESIVOS AÑOS.

[info@asmumad.com](mailto:info@asmumad.com) | [www.asmumad.com](http://www.asmumad.com)

